

---

## EL ESPACIO PÚBLICO COMO LUGAR de construcción de ciudadanía. Análisis de las construcciones de sentido en relación a lo público y lo privado en torno al proyecto de privatización de la Plaza del Agua en la ciudad de Mar del Plata

---

### Public space as a place to build citizenship. Analysis of the constructions of meaning in relation to the public and the private around the project of privatization of the Plaza del Agua in the city of Mar del Plata

---

Brenda Betania Benavente(1)  
Cristina Cosentino Cosentino(2)  
Mariana Riego(3)

#### **Resumen:**

El presente artículo (4) surge de un ensayo de investigación colectiva propuesta como ejercicio en la cátedra Metodologías y Prácticas de la Investigación en Cultura perteneciente a la Licenciatura en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La finalidad es la aproximación a la investigación cualitativa a partir de la construcción de un problema naciente de una coyuntura al cual podríamos aportar una mirada desde la Gestión Cultural. En Mar del Plata, como ha sucedido en otras ciudades, hace un tiempo se viene imponiendo una discusión sobre el uso y gestión de los espacios públicos, especialmente a partir del acercamiento de sectores privados con intereses sobre alguno de ellos. En este caso decidimos adentrarnos en las tensiones que genera un proyecto de cesión de uso de la Plaza del Agua (5) a Espacio Clarín (6) para la construcción de un “Polo Cultural” (7). A través de la problemática indagamos algunas cuestiones que desconocíamos sobre el organigrama municipal y la jurisdicción de la plaza, como así también los imaginarios sociales que se construyen alrededor de la misma y la relevancia que presenta en relación a la construcción de ciudadanía. Como aprendizaje notamos que quedaron de lado algunas preguntas que nos hubiesen dirigido a la utilización de

Recepción: 19/11/2019  
Evaluación 1: 16/04/2020  
Evaluación 2: 01/05/2020  
Publicación: 01/07/2020

otras herramientas de investigación, por lo cual las conclusiones relevan sólo una parte del conflicto. Observamos además que la concepción del espacio público es una construcción inseparable del contexto y clima de época por lo cual existen ideas contrapuestas que según el marco político, económico y social siempre entran en tensión.

***Palabras clave:***

espacio público; construcción de ciudadanía; estado; gestión cultural

---

***Abstract***

This present article arises from a collective research essay proposed as an exercise in the Chair Methodologies and Practices of Research in Culture belonging to the Degree in Cultural Management from the National University of Mar del Plata. The purpose is the approach to qualitative research based on the construction of a problem emerging from a conjuncture to which we could contribute a look from the Cultural Management. In Mar del Plata, as has happened in other cities, it has been imposed for some time a discussion about the use and management of public spaces, especially from the approach of private sectors with interests over any of them. In this case we decided to get into the tensions generated by a cession project for the use of the Plaza del Agua 1 1 to Espacio Clarin 2 2 for the construction of a “Polo Cultural” 3 3. Through the problematic we inquired some questions that we did not know about the organization chart municipal and the jurisdiction of the square, as well as the social imaginary that build around it and the relevance it presents in relation to construction of citizenship as an apprenticeship, we noticed that some questions would have directed the use of other research methods were left aside, so the conclusions reveal only part of the conflict. We observe that the conception of Public space is an inseparable construction of the context and period climate whereby there are opposing ideas that according to the political, economic and social framework enter into tension.

***Key words:***

public space; building citizenship; state; management cultural

Las nuevas dinámicas respecto de utilización del espacio público y el continuo proceso de transformaciones en el habitar de las ciudades ponen de manifiesto las disímiles posturas que se ejercen en relación a los modos de administración del Estado. En palabras del filósofo Enrique Dussel (2014), “El espacio es en definitiva el modo en que cada uno vive y replica sentido, ejerciendo poder sobre éste” (p.33). Por ello los lugares compartidos requieren el establecimiento de contratos sociales para su uso. Los colectivos y ciudadanos que los habitan construyen una apropiación del territorio fomentando, a partir de sus propuestas de encuentro, la generación de lazos.

En el contexto local estas conceptualizaciones revisten una particular tensión a partir de la propagación de la intención del gobierno municipal de ceder la Plaza del Agua a un proyecto del sector privado --más concretamente a Espacio Clarín-- para la construcción de un “polo cultural mixto”. En una primera lectura observamos por un lado a quienes se presentan como defensores de potenciar el espacio público como lugar de construcción de ciudadanía y por otro a quienes, con diversas argumentaciones, celebran el descanso de algunas responsabilidades del Estado en la gestión privada. La visualización sobre las discrepancias sociales y la confusión de ciertos discursos que se expusieron en diferentes portales de noticias fue el disparador para el desarrollo del ejercicio de investigación (a modo de ensayo) que derivó en el presente artículo, el cual

responde a la propuesta de la cátedra de Metodologías y Prácticas de Investigación en Cultura de la Licenciatura en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La temática nos condujo a profundizar sobre la incumbencia del desarrollo de actividades y de la cotidianidad sobre el espacio público en relación a la construcción de ciudadanía. Específicamente, el camino planteado explora las tensiones sociales que genera la propuesta de cogestión público-privada/gestión privada. Esto ha sido posible gracias a las herramientas que nos aporta nuestra profesión y los recursos propios de los instrumentos metodológicos de la investigación cualitativa. Esperábamos --y aun lo hacemos-- aportar una mirada abarcativa del conflicto que vaya desde la vinculación de los distintos actores sociales y ahonde en la relevancia de la Plaza del Agua como parte identitaria de la ciudad de Mar del Plata.

Nos proponemos entonces interpretar la creación de sentido de la comunidad en torno a la Plaza del Agua de la ciudad de Mar del Plata, así como los acuerdos y disonancias que provoca su posible privatización. De forma más específica exploraremos las prácticas socioculturales que se desarrollan en torno a la Plaza, analizando los modos en que el Estado la concibe e interpretando las representaciones que se dirimen en la comunidad (en distintos estadios organizacionales) que la habita de forma periódica o circunstancial. La presente indagación está inscripta en el dominio de la investigación cualitativa adherida al paradigma constructivista pensando en un proceso de interrelación mutua, en el cual el investigador busca comprender una realidad dialógica y participativa entendiendo que la misma es erigida en sociedad y que el conocimiento es también una construcción cooperativa (Denzin y Lincoln, 2015). Comprender la realidad requiere que la misma sea percibida ontológicamente, preservando la génesis de la iniciativa que se busca interpretar y el carácter ético de la investigación.

Por esto, al momento de seleccionar las herramientas metodológicas a utilizar, partimos de la comprensión de la Plaza del Agua como un lugar

en pugna entre el espacio público y su participación en la construcción de ciudadanía y el interés del sector privado sobre su gestión. Adoptamos una perspectiva holística y dialógica entre los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra formación académica, así como una triangulación de métodos que aportan amplitud, profundidad y sensibilidad a la lectura de las distintas percepciones. El análisis documental y la entrevista son los instrumentos metodológicos que decidimos emplear en pos de vislumbrar las distintas prácticas socioculturales que se desarrollan en este espacio comprendiendo los sentidos de pertenencia y apropiación que generan en los usuarios/participantes y hábitos del lugar, como así también el rol del Estado como garante de la administración y gestión de los espacios públicos. En línea con Denzin & Lincoln (2015) comprendemos que la entrevista no es una herramienta neutral para la recolección de datos sino una interacción activa entre sujetos en un marco empático, personalizado y flexible. Teniendo en cuenta esta exégesis entrevistamos a la concejal Virginia Sivori y al artista circense Nacho Rey. Complementamos nuestros acercamientos a través del análisis documental recorriendo portales de noticias, redes sociales, páginas web y la legislación vigente.

### **El contexto, una historia que se repite.**

En un primer momento no tuvimos en cuenta el contexto, pero a medida

que avanzamos con el análisis de los instrumentos y la bibliografía elegida para sustentar los aportes, encontramos muchas similitudes en los procedimientos y argumentaciones de la problemática a abordar con algunos conflictos que se desataron en la década del 90' en nuestro país. El auge del neoliberalismo y la concepción que este modelo impone sobre las responsabilidades del Estado también puso en tensión la valoración sobre lo público y lo privado. Se parte de la idea que el Estado es ineficiente. Lo público comienza a perder estimación. Como contracara prospera un aprecio hacia el sector privado regulado por las leyes del mercado de dominio mundial.

A lo largo de los últimos 10 años del siglo XX hubo discusiones muy similares a las actuales en cuanto a la potestad sobre los espacios públicos. Vargas (2005) se referirá a este proceso dentro del abordaje de lo que denomina “guetización del espacio” como aquel que segmenta la población haciendo diferencia en el acceso y uso según condiciones económicas. El modelo neoliberal consolidado durante los 90' no sólo proponía una estructura de ideas y normas en relación a lo económico, sino que también apuntaba a una transformación sociocultural. Se proliferaba desde los poderes gubernamentales, y mediáticos sobre todo, un arquetipo ciudadano basado en el individualismo mediante el apremio de la meritocracia y la degradación de los vínculos sociales, fenómeno que Borja en el año 1998 denominó agorafobia. Ligan-do a ello un razonamiento desde lo urbanístico se cierra en un discurso netamente estético, con precedentes hegemónicos de la veneración de lo material, sin contemplar la función social.

### **Algunos acercamientos a la conceptualización del espacio público.**

La ciudad representa el espacio y las relaciones que allí se generan en diálogo con el mundo. Es el sitio donde se concibe la comunidad, donde las personas habitamos, construimos y establecemos contratos sociales que aceptamos y/o rechazamos. Existe por ende una profunda ligazón entre la

configuración de las ciudades y la construcción de ciudadanía. Su origen se remonta a la Revolución Francesa, y evoca una serie de derechos y obligaciones a los que estamos sujetos. Es un lugar de co-creación urbana, política y social en donde se produce la participación, lo vincular, el desarrollo de instituciones y donde se va configurando la cultura propia de la comunidad.

López de Lucio (2000) señala que el espacio público es el lugar privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía y expresión de los derechos civiles. Se trata de emplazamientos que permiten el diálogo en la producción y construcción social que cambia a través del tiempo creando nuevas ideas. Los espacios públicos, como territorios que alojan procesos de cimentación de ciudadanía, evidencian tensiones y discrepancias simbólicas y políticas dentro de una misma comunidad; son lugares que no son ni protectores ni protegidos (Di Siena, 2009). En la misma línea Ulloa Aguirre (2015) se refiere al espacio público como aquel que representa la sociabilidad, que contiene oportunidades de entendimiento y disenso y que es vital para crear, modificar y desarrollar instituciones que puedan representar los intereses de las personas. A partir de esto la ciudadanía podría ser entendida como individuos que interactúan en el espacio público.

Marilena Chaui (2013), filósofa brasilera, quien ha formado parte de la gestión estatal en su país, afirma que el espacio público es la posición desde donde se puede intervenir en la recreación de la ciudadanía, es decir que asume un posicionamiento frente a la relación

del Estado con el fomento a la participación y satisfacción de los derechos culturales. En el mismo sentido Delgado (2011) describe a los espacios públicos como las áreas urbanas que permiten la mediación entre el Estado y la sociedad. En contraposición, la idea de Raquel Perahia (2007) establece que, históricamente, quienes se ocuparon de ese espacio fueron los gobiernos locales, especialmente a través de la regulación, la normativa y el mantenimiento, restándole significado a la construcción comunitaria.

La idea de espacio público, tal y como se aplica en la actualidad, trasciende la distinción básica entre público y privado. El concepto vigente de espacio público quiere decir algo más que espacio en que todos y todo es perceptible y percibido. Lo que antes era una calle es ahora escenario potencialmente inagotable para la comunicación y el intercambio, ámbito accesible a todos en que se producen constantes negociaciones entre copresentes que juegan con los diferentes grados de aproximación y distanciamiento, pero siempre sobre la base de la libertad formal y la igualdad de derechos. Todo ello en una esfera de la que todos pueden apropiarse, pero que no pueden reclamar como propiedad (Delgado, 2011).

Otros autores manifestarán que el espacio público es el lugar donde se evidencian tensiones y discrepancias simbólicas y políticas, siendo usados para crear una idea de igualdad que en realidad es una utopía. Así lo manifiesta Di Siena (2009), comprendiéndolo como un sitio de exclusión y que evidencia vacíos. En cambio, Caldeira (2007) lo analiza como un sitio de resistencia frente a la burguesía en los inicios de la modernidad y al orden económico social que ella impulsaba.

En relación a los cambios de la contemporaneidad, Di Masso, Berroeta y Vidal (2017), describen tres perspectivas al respecto. La primera, desde una mirada optimista, sostiene que la vida pública cumple funciones diferentes y los espacios públicos sufren una adaptación a ella, rompiendo con la visión idealizada del espacio para modelar y descubrir nuevas formas y funciones. La segunda, una mirada terminal, señala el fin del espacio producido por el predominio de lo íntimo, convirtiendo los espacios en “de paso”, o en vacíos. La

última mirada se lee a partir de la interpretación que el espacio público no existe sino que es percibido por los sectores que imaginan su apropiación. Está claro que las tres posturas se manifiestan en el conflicto de la Plaza del Agua, de la mano de cada uno de los actores que están interviniendo. A partir de la primera categoría se puede interpretar la idea de espacio público de las personas que entrevistamos para el presente trabajo, por ejemplo. Tanto el artista como la concejal ven una potencialidad en la plaza y resguardan su uso para la población toda. Del lado opuesto y solventado por la tercera categoría podemos ubicar los argumentos dispensados por quienes defienden la privatización del lugar como el Secretario de Cultura y el autor del proyecto.

### **Los aprendizajes suscitados en el trabajo de campo.**

#### **La gestión estatal y sus confusiones de funcionalidad por jurisdicción del espacio.**

La Plaza del Agua presenta un desdoblamiento de su gestión, ya que no tiene un límite sobre las funcionalidades del Concejo Deliberante y la Secretaría de Cultura con las funcionalidades de OSSE, empresa estatal que tiene el dominio de la misma. Ello se manifiesta en los disímiles caminos que toman algunos proyectos del mismo tenor para obtener el permiso de uso de suelo. A partir de la entrevista a Nacho Rey (artista circense) pudimos detectar cómo para diferentes eventos se utilizan distintos medios de acceso a los permisos correspondientes. El análisis documental manifestó

este desdoblamiento que mencionamos en el párrafo anterior de lo público (OSSE y el Municipio) a través de ordenanzas, declaraciones y decretos publicados en el digesto municipal que visualizan algunos proyectos que han pasado por el Concejo Deliberante, de manera esporádica, no siendo la totalidad de los mismos que se llevan adelante en la Plaza. Puede esto deberse a algo arbitrario, o simplemente se posa sobre lo que planteamos anteriormente en concordancia a la confusión en relación al órgano ejecutor del espacio. En cuanto a la metodología de gestión, por ende, no existe un formato normativo estandarizado sino que acontece de manera espontánea e individual. Puede apreciarse además que frente al escenario Violeta Parra, en uno de los laterales existe un santuario con la imagen de una virgen correspondiente a la Iglesia Católica, de hecho el uso y la modificación de ese espacio ha sido articulado mediante ordenanzas lo cual muestra una relación cercana y naturalizada con el ámbito eclesiástico.

El universo de las prácticas de uso del espacio, que se manifiesta a través de las redes sociales, consiste en actividades y/o encuentros espontáneos usuales en el común de las plazas de la ciudad.

#### **Los medios de comunicación, su mirada e incidencia en el conflicto.**

La noticia sobre la privatización se publicó en todos los medios gráficos de la ciudad, portales y diarios. En algunos, se ha advertido responsabilidad sobre la temática y los conceptos que atañe. En otros, según pudimos corroborar a partir de la entrevista a la concejal Virginia Sívori, se difundieron datos erróneos en el afán de generar opinión pública al respecto.

Al adentrarnos en los orígenes del portal que más había visualizado el tema, aunque de forma confusa, pudimos comprobar una relación directa entre su dueño y la empresa que presentaba interés sobre el espacio. Sívori nos informó respecto del proceso que se le dio al tema y nos facilitó el expediente que se elaboró, a partir de los aprendizajes

suscitados en el trabajo de campo cual pudimos corroborar la información. El portal en cuestión supo publicar que se había presentado un proyecto en el Concejo Deliberante, que recibió tratamiento legislativo (eso significa que tuvo un giro en comisiones) e incluso que había sido aprobado en sesión parlamentaria. La concejal nos informó (corroborado en el expediente) que sólo había llegado una nota al ejecutivo. El Intendente Carlos Arroyo la indujo en sesión parlamentaria y el cuerpo deliberativo decidió no tratarla por no ser competente, ni el formato ni el procedimiento, a los proyectos que allí se trabajan.

¿Qué se pone en juego realmente? Al comenzar el planteo de indagación nos propusimos la utilización de ciertos instrumentos de la investigación cualitativa que respondían a nuestra perspectiva del conflicto. Lo que se puede leer a simple vista es que hay un espacio público que presenta deficiencias en relación a su gestión tanto de parte del Estado como de OSSE y emerge la iniciativa de Espacio Clarín de realizar una inversión en él con proyección de invención de un “Polo Cultural”. Uno de los argumentos que se esgrimen de parte de los defensores del proyecto (un portal de noticias y palabras públicas del Secretario de Cultura Christian Rabe en el mismo) es la falta de mantenimiento del Estado y el deterioro que está sufriendo la plaza, lo cual es discutible. Nuestra primera reflexión anticipada fue que la zona de Güemes es, dentro de la ciudad, una de las más valoradas comercialmente, enmarcada

en un barrio de familias trabajadoras sin necesidades urgentes ni derechos básicos de vida ultrajados. Es por ello que nos centramos en comprender las gestiones que parte de la comunidad había realizado para hacer uso de la plaza, especialmente en el camino por el cual llegaron. También nos dedicamos a estudiar el tratamiento legislativo que se le dio al supuesto proyecto y las representaciones que los entrevistados tenían sobre la plaza y el espacio público en relación a la construcción de ciudadanía.

Nos preguntamos entonces: ¿cuál es el permiso de uso de suelo que los ciudadanos debemos exigir para el espacio público? ¿La función del Estado no sería ordenar su agenda y verificar que el proyecto no viole las normas de convivencia y el código contravencional?

Ello nos abre otra puerta. Puede ser que haya un interés inmobiliario, de publicidad o marketing en medio, pero también puede haber algún proceso social que no pueda convivir en la Plaza con la concepción que el gobierno actual posee sobre la ciudadanía. ¿Qué sucede en el espacio público para elegir su privatización? ¿Es simplemente el lazo que se gesta con el privado? ¿Hay otros procesos sociales que se decide detener de esta forma?

### **Lo personal es político.**

Existe una relación entre el espacio público y la vida pública contrapuesta a lo privado, binarismo propio de la colonial modernidad. La consigna feminista de los años 70’ “Lo personal es político” tenía el fin de lograr que las problemáticas de género, sobre todo de violencia que se mantenían puertas adentro del hogar, se visibilizaran y dejaran así de tratarse como temas particulares y compartimentados (Segato, 2016). Aplicando una visión histórica sobre la problemática, Rita Segato (2016) reflexiona sobre la funcionalidad del espacio público en el mundo-aldea, previo a la modernidad, donde la convivencia era participativa y comunitaria. En otras palabras, la concepción de lo privado y la implementación de la estructura dual son propias del sistema colonial. La vida privada, lo doméstico, pierde politicidad, queda reservado

a lo íntimo y es subordinado a la figura dominante de etiqueta en el estilo masculino. ¿Qué sucede entonces cuando una costumbre reservada a la vida íntima se traslada a la esfera pública, traducida en materia urbana de las ciudades como espacios?

Rita Segato (2016) desarrolla el concepto de dueñidad, categoría impuesta por la pedagogía patriarcal que expresa las formas contemporáneas de poder: “el arbitrio sobre la vida de los dueños, así como una conquistualidad violadora y expropiadora permanentemente”.

Por otro lado nos preguntamos qué sucedió con el resto de la comunidad durante este tiempo: ¿Está al tanto del conflicto? ¿Cuáles son las voces disidentes? ¿Podemos centrar la atención en esta problemática siendo Mar del Plata una de las ciudades con mayor índice de desempleo del país?

El espacio público ha estado en la esencia de lo urbano y la construcción y resignificación de las ciudades desde la antigüedad hasta nuestros días. Es el espacio de encuentro e intercambio, enriquece las prácticas de sociabilidad y alienta la participación en cuestiones comunitarias. Pero también es donde se plasman los proyectos e ideas que los sistemas de poder propagan sobre todo en las ciudades. Es donde se traslucen en materia urbanística las políticas sociales y económicas. Será menester comprender si las transformaciones del espacio público se realizan al servicio del bien común dentro el paradigma transmoderno de construcción de ciudadanía o por interés de unos pocos.

### Referencias bibliográficas.

Almendra Vargas, F. (2005). La Privatización Del Espacio Público. Recuperado el 13/08/2019, disponible en <https://es.scribd.com/doc/9653045/La-Privatizacion-Del-Espacio-Publico>

Caldeira, T. (2007). Ciudad de muros. Barcelona, España: Gedisa

Chauí, M. (2013). Ciudadanía Cultural: El derecho a la cultura (1ra ed.). Caseros, Argentina: RGC libros.

Delgado, M. (2011). El espacio como ideología. Madrid, España: Los libros de la catarata.

Denzin, N., Lincoln, Y. (comps). (2015). Manual de Investigación Cualitativa. Volumen IV. Buenos Aires, Argentina. Editorial Gedisa.

Di Siena, D. (2009) Espacios Sensibles. Hibridación físico-digital para la revitalización de los espacios públicos. Recuperado de: [http://urbanohumano.org/download/Espacios\\_Sensibles\\_15.09.09.pdf](http://urbanohumano.org/download/Espacios_Sensibles_15.09.09.pdf)

Di Masso, A., Berroeta, H. y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital*, 17(3), 53-92. Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/view/v17-n3-dimasso-berroeta-vidal>

Dussel, E. (2014). Cartografías del saber desde la transmodernidad. En B. Aguer. (Ed.), *Cartografías del poder y descolonialidad* (pp. 33-44). Buenos Aires, Argentina:



## Ediciones del Signo.

González Ulloa Aguirre, P. (2015). Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. *Revista Confines*, 11(21), 87-106. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v11n21/v11n21a5.pdf>

Karis, C., Ferraro, R. (2017). Vista de Identificación de la estructura verde y azul en la ciudad de Mar del Plata. *I+A Investigación + Acción*, 20 (19), 187-206. Recuperado de <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/ia/article/view/IA19-11/154>

Perahia, R. (Mayo de 2017). Las ciudades y su espacio público. En: *Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales*. Ponencia llevada a cabo en IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Porto Alegre, Brasil. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/9porto/perahia.htm>

Segato, R. (2018). *La guerra contra las mujeres* (2 ed.). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Síntesis S.A.

## Notas.

1. Técnica en Gestión Cultural. Estudiante de la Licenciatura en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Mar del Plata  
[brem.betania@gmail.com](mailto:brem.betania@gmail.com)

2. Técnica en Gestión Cultural. Estudiante de la Licenciatura en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Mar del Plata  
[cristinadeparis@yahoo.com](mailto:cristinadeparis@yahoo.com)

3. Técnica en Gestión Cultural. Estudiante de la Licenciatura en Gestión Cultural. Universidad Nacional de Mar del Plata  
[marianariego@gmail.com](mailto:marianariego@gmail.com)

4. El presente artículo se concluyó en el mes de octubre del 2019. A principios del mes de noviembre vuelve el tema a circular en los portales de noticias con motivo de un proyecto que presentó en mesa de entrada del municipio solicitando su concesión.

5. La Plaza del Agua es un espacio verde de la ciudad de Mar del Plata perteneciente a Obras Sanitarias (empresa municipal de servicios sanitarios). Está ubicado en la intersección de las calles Güemes y Roca. Posee un salón cultural y un escenario al aire libre nombrado Violeta Parra.

6. Lugar dedicado a producciones culturales perteneciente al Grupo Clarín. Se encuentra en Alberti 1242, ciudad de Mar del Plata.

7. Esa denominación es la que figura en el documento presentado en el municipio así como en las notas periodísticas relevadas para el presente trabajo.